

BASES DEL IV CERTAMEN INTERNACIONAL DE POESÍA PARA JÓVENES "MAGDALENA SÁNCHEZ BLESA"

La Cooperativa de Enseñanza CES Vega Media de Alguazas promueve la creación literaria entre la juventud convocando la IV Edición del Certamen Internacional de Poesía para Jóvenes Poetas "Magdalena Sánchez Blesa", con la colaboración de la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas y conforme a las siguientes:

BASES

Base 1. Podrán participar todas las personas nacidas entre 2012 y 2005, es decir, que tengan entre 13 y 20 años al momento de la convocatoria. Cada participante podrá presentar una única obra.

Base 2. El certamen está dirigido a toda la comunidad hispanohablante.

Base 3. Cada obra consistirá en un poema con una extensión mínima de 10 versos y máxima de 30 y se presentará en formato escrito (pdf) y oral (audio o vídeo).

Base 4. La temática del poema será libre.

Base 5. El envío de las obras se realizará por correo electrónico a la dirección comunicacion@ces-vegamedia.es

En el asunto del correo deberá indicarse: "Certamen Magdalena Sánchez Blesa". En el cuerpo del correo se incluirá el título de la obra y un pseudónimo.

Se adjuntarán dos archivos en formato PDF y un archivo de audio o vídeo:

- En el primer PDF se incluirá el poema escrito con su título y pseudónimo.
- En el segundo PDF se indicarán los datos del autor o autora: nombre y apellidos, teléfono de contacto (preferentemente móvil), dirección de correo electrónico y una imagen del documento oficial de identidad (en caso de ser español, el DNI).
- Por último, se incluirá un archivo de audio o vídeo que contenga la grabación del autor recitando el poema. Se valorará el formato vídeo donde se pueda visualizar al autor.

La fecha límite para la recepción de obras será el lunes **16 de marzo** de 2026.

Base 6. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, y no estar sujetos a contratos de cesión o licencia de derechos de autor, propiedad intelectual u otros con terceros.

Base 7. El jurado utilizará un sistema anti plagio, "Turnitin", para detectar cualquier tipo de plagio o uso de inteligencia artificial. Si se detectara fraude, la organización se reserva el derecho de emprender acciones pertinentes.



Base 8. Si, antes de la entrega efectiva del premio, la obra ganadora hubiera sido editada, publicada o se encontrara pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho al premio. En este caso, el jurado podrá adjudicar el premio a otro finalista.

Base 9. Se publicará en la página web <https://ces-vegamedia.es> una lista con el título y seudónimo de todos los trabajos finalistas el **lunes 30 de marzo** de 2026. Esta publicación no implica la admisión automática al certamen.

Base 10. Habrá tres obras premiadas:

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: 500 €.
- Segundo premio: 200 €.
- Tercer premio: 100 €.

Los premios no podrán declararse desiertos ni dividirse entre dos o más participantes.

Base 11. Todos los participantes ceden los derechos de autor de sus obras para su publicación en redes sociales y páginas web de índole cultural.

Base 12. El jurado estará presidido por la poetisa Magdalena Sánchez Blesa y compuesto por personalidades del mundo literario, profesores de Lengua Castellana y Literatura del CES Vega Media, y un representante del Excmo. Ayuntamiento de Alguazas.

El fallo del jurado se celebrará el lunes 13 de abril de 2026, será inapelable y se dará a conocer en la gala final. Los finalistas serán notificados directamente e invitados a recitar y a recoger personalmente su premio en un recital que se celebrará el **viernes 24 de abril** de 2026.

Base 13. El archivo de audio o imagen debe ajustarse a la imagen y voz real del autor de la obra. El viernes 24 de abril los finalistas tendrán la oportunidad de recitar sus poemas, luego toda manipulación de la voz será considerada fraude y, en consecuencia, el premio quedará desierto.

Base 14. La participación en el certamen implica la aceptación de todas estas bases. En caso de duda, la entidad organizadora emitirá la interpretación correcta y garantiza que los datos personales de los concursantes no serán comunicados ni cedidos a terceros, usándose únicamente para los fines del certamen.

Para cualquier consulta o aclaración, contactar con Pati Lorente en CES Vega Media:

- **Teléfono:** 968 62 09 13
- **Correo electrónico:** comunicacion@ces-vegamedia.es